

conformidad con lo establecido en el artículo 26 párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

IX. Nombramiento de los Funcionarios Titulares de las dependencias de la Administración Municipal de conformidad a lo establecido en el art. 73 a excepción de lo señalado en el art. 29 Fracc. XIX, en plenitud de las facultades establecidas en el art.65 Fracc. XVI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.-----

X. Asuntos Generales.-----

XI. Clausura de la sesión.-----

PRIMERO. - En el uso de la voz el Ciudadano Jesús Selvan García en su calidad de Presidente Municipal, quien preside la presente sesión, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo anterior y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, realizó el pase de lista de los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional, periodo 2018-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la siguiente manera:

- C. Jesús Selvan García, Presidente Municipal Y Primer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Elda Gómez Hernández, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Antonio de la O Peralta, Tercer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Rita del Carmen Tosca Madrigal, Cuarto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Trinidad Cupil Jiménez, Quinto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Teresa Ricárdez Javier, Sexto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Pedro Magaña Cerino, Séptimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. María del Carmen León Falcón, Octavo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Joaquín Pérez Vázquez, Noveno Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Maribel Hernández García, Decimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Darinel Madrigal de la O, Decimo Primer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Claudia Hernández Arellano, Décimo Segundo Regidor. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO. - Seguidamente, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informó al Presidente Municipal Lic. Jesús Selván García, después del pase de lista realizado, se encuentra físicamente presente en esta sala DOCE REGIDORES, que integran el Honorable Cabildo. Cumplida su encomienda ciudadano presidente.-----

En uso de la Voz el Ciudadano presidente Lic. Jesús Selván García, manifiesta: Habiéndose comprobado el Quórum legal para la realización de esta sesión solicito, a todos los presentes ponerse de pie, por lo que siendo las nueve horas con quince minutos, del día Cinco de Octubre del año 2018, y en plenitud de la facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en sus artículos 26, 36 y 41, "SE DECLARA LEGITIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO", y por iniciados los trabajos de este honorable cabildo municipal en su primer año de gobierno, para el ejercicio constitucional 2018-2021. Pueden sentarse.

TERCERO.- Seguidamente el Ciudadano Presidente Municipal, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día propuesto.-----

"Señores Regidores, se somete a votación y su aprobación, la propuesta del Orden del Día, mediante la cual se sujetara esta Sesión de Cabildo No. 01 en carácter de ordinaria, por lo que solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo lo manifiesten alzando la mano".-----

Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, informo al Presidente Municipal que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad con 12 votos.-----